

## **Establecimiento de Villavicencio es declarado libre de Covid -19**

***En este momento el centro de reclusión no tiene casos positivos del virus***

**Bogotá, 18 de julio de 2020. -INPEC-** Luego de ser el centro de la pandemia en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios y en su momento llegar a reportar más de 800 casos positivos de COVID-19, hoy el Establecimiento de Villavicencio es declarado por las autoridades de salud como libre de contagio.

Tras realizar una visita y revisar los casos que quedaban en el penal, se determina el cierre del brote en el centro carcelario y la recuperación de todos los privados de la libertad.

El INPEC reitera el compromiso con los funcionarios, privados de la libertad y sus familias, en los establecimientos que hoy tienen contagios y mantiene las medidas de prevención los 132 Establecimientos del Orden Nacional, con fin de mitigar los efectos de la pandemia en el sistema penitenciario.

Agradecemos al Ministerio de Justicia y el Derecho, la USPEC y las autoridades de salud locales, regionales y nacionales, por el apoyo y acompañamiento el desarrollo de acciones que han permitido controlar el virus en el Establecimiento de Villavicencio y que dieron las herramientas para fortalecer el trabajo que hoy se adelanta en todo el territorio nacional.

De igual manera, resaltamos el trabajo de los funcionarios del Instituto, quienes a pesar de los riesgos están comprometidos con su trabajo y son ellos quienes hacen frente a la situación.